



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

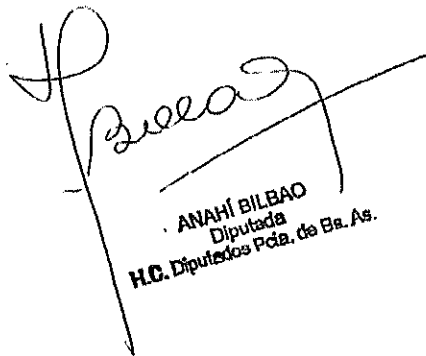


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por la celebración del aniversario de la localidad de Cabildo, a celebrarse el 7 de julio del corriente año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Ubicado en el centro del sudoeste de Buenos Aires, a unos cincuenta kilómetros de Bahía Blanca, Cabildo representa bastante más que una simple ubicación geográfica; es todo un emblema de pertenencia y de dedicación colectiva. Sus inicios se remontan al siglo XX, más precisamente al año 1903, cuando el tren desplegaba sus líneas a lo largo y ancho de la provincia, entrelazando localidades.

Desde aquel entonces, Cabildo se desarrolló a la par del agro, impulsado por tierras fértiles.

En el presente, Cabildo se mantiene firme. Con sus entidades operando con gran esfuerzo, con sus establecimientos educativos, sus celebraciones tradicionales, sus asociaciones, su espacio de lectura, todas ellas, son muestra de una colectividad que se mantiene unida y perseverante a lo largo de la historia.

Este nuevo aniversario no se limita a una mera efeméride: es una ocasión propicia para recordar el pasado con satisfacción y encarar el porvenir con seguridad. Porque Cabildo no es un poblado estancado en el ayer; es un pueblo que persevera, que planifica, que se aferra a sus fundamentos sin apartar la mirada del porvenir.

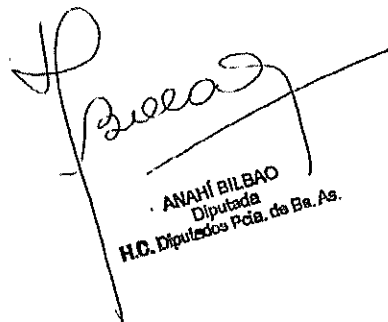


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Que este nuevo aniversario sea motivo de encuentro, de reflexión y, sobre todo, de celebración.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este beneplácito


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.